



## Noticias Breves

Reducto en el sector turístico

# Precisiones necesarias sobre Reficar

21 Jun 2023 Análisis, Noticias Principales Leave a comment



Por Fernando Guerra Rincón \*

A raíz del fallo del Tribunal Internacional de la Cámara de Comercio Internacional sobre Reficar que obliga a la empresa contratista CB&I, Chicago Bridge & Iron Co y socios, a pagar una indemnización de U\$1.000 millones desde 2015, más los intereses a valor presente, y al pago de las costas de abogados necesarios para adelantar el litigio, por sus responsabilidades como contratista principal de la ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena (conocido como PMD, por las siglas iniciales de 'Plan Maestro de Desarrollo de la Refinería de Cartagena'), es conveniente hacer algunas precisiones que contribuyan a colocar el asunto en sus justas proporciones.



Fernando Guerra

El PMD se planteó desde la década del ochenta del siglo pasado para suplir dos falencias:

1. La de la propia Refinería, a la que, desde que se compró, en el año 1974, a la Intercol, una subsidiaria de la Standard Oil, en el gobierno de Misael Pastrana Borrero, no se le realizó ninguna inversión consistente que apuntara a su actualización y a una ampliación de su escala, lo cual la llevó a un estado de obsolescencia total que hacía que la vieja Refinería, alrededor de la cual se impulsó el desarrollo de todo el sector petroquímico de Mamonal y del país, junto a los descubrimientos gasíferos del Jobo-Tablon, no cumpliera

su antiguo papel de incubadora de importantes proyectos empresariales, y, por el contrario, perdiera plata por cada barril refinado.

Y, 2. Para el apalancamiento y progresión del sector petroquímico que acusaba la falta de escala y modernización de la Refinería que colocaba en riesgo su operación y permanencia en el mercado internacional e impedía un fuerte eslabonamiento con la economía de Cartagena ya que, obligaba al sector a comprar en el exterior el 80% de sus insumos y a consumir en la economía regional solo el 11% de sus necesidades.

La Compañía Promotora de Olefinas y Aromáticos del Caribe Ltda. fue fundada en 1995 con el propósito de pujar -en el marco de la bonanza petrolera generada por Cusiana – por la concreción del PMD en función de contar con materias primas nacionales para consolidar el sector, amenazado por la falta de insumos que le diera la competitividad de la que carecía y de la que disfrutaban Venezuela, México y Brasil, sus competidores en la región, que tenían una fuerte industria petrolera integrada, es decir, contaban con una sólida producción petroquímica nacional, y jalonar un proyecto industrial de grandes proporciones generador de inversión y el empleo: la industria de olefinas.

### Inversión proyecto de Olefinas

<b>En activos fijos</b>	<b>US\$ millones</b>
<b>Planta de olefinas; PE e infraestructura</b>	<b>859</b>
<b>Planta de derivados</b>	<b>467</b>
<b>VCM</b>	<b>213</b>
<b>Estireno</b>	<b>134</b>
<b>Polipropileno</b>	<b>120</b>

<b>Propio</b>	<b>120</b>
<b>Industria procesadora del plástico</b>	<b>250</b>
<b>Total activos fijos</b>	<b>1.576</b>
<b>Capital de trabajo</b>	<b>120</b>
<b>Total</b>	<b>1.696</b>

**Fuente: Compañía Promotora de Olefinas y Aromáticos del Caribe Ltda.**

A pesar de estas promisorias cifras, el PMD de la Refinería de Cartagena, fundamental para concretar este gran proyecto petroquímico, se olvidó en los anaqueles de la fría Bogotá durante casi tres décadas, mientras la Refinería se oxidaba a la orilla del Caribe y Cartagena rumiaba desempleo y pobreza por la falta de articulación con su sector industrial más importante.

Del PMD, Guillermo Perry, exministro de Hacienda y de Minas, afirmó que *“difícilmente habría otro proyecto industrial en el país en los próximos años con un nivel de inversión similar, ni con un impacto parecido en la estructura industrial colombiana, ya que sin duda estimularía el desarrollo de otros proyectos de petroquímicos intermedios y finales”*.

Al PMD solo lo rescató de la indiferencia y lo hizo posible la enorme presión ciudadana que se formó alrededor de su necesidad y de su pertinencia porque **Ecopetrol**, por disposición del gobierno de entonces, renunció absurdamente, en el marco de las políticas tendientes a su debilitamiento, a alentar en nuestro país el *downstream* petrolero.

Es decir, al desarrollo más rentable del negocio y el menos riesgoso: el transporte, la refinación y la distribución hasta el consumidor final de los distintos derivados del petróleo, la petroquímica, para centrarse en las actividades de exploración y explotación del crudo. ¡Inaudito! Eso explica, en el fondo, las dilaciones y las contramarchas en el proceso de sacar adelante el PMD.

Jorge Iván González, hoy director del Departamento Nacional de Planeación, en un libro que tuvo la gentileza y generosidad de prologarme sobre estos asuntos, señaló que *“Desde 1986 se empezó a hablar del Plan Maestro de la Refinería de Cartagena. Las obras comenzarían a mediados de 2010. Tuvieron que pasar los gobiernos de Virgilio Barco, César Gaviria, Ernesto Samper, Andrés Pastrana y los gobiernos de Uribe I y II para que la iniciativa se concretara. Y esta desidia no es casual. Es la expresión de un tipo de desarrollo que no ha favorecido la industrialización”*. La industrialización trunca, la etiquetó.

En este sentido, el diario El Universal de Cartagena, bajo la dirección, en ese entonces, del doctor Darío Morón, y en general la prensa cartagenera y del Caribe, jugaron un papel definitivo y trascendental del cual la Alcaldía de la ciudad se hizo eco y nombró un Comité pro refinería que realizó sendos foros y movilizó a la Cámara de Comercio, la Compañía Promotora de Olefinas, Funcicar, la Fundación Mamonal, el Observatorio del Caribe Colombiano, las universidades, los senadores y representantes del Departamento de Bolívar y la costa y a la opinión ciudadana en general, que obliqaron al Gobierno Nacional a desempolvar el olvidado

Plan.

Hacer el PMD una realidad fue un verdadero viacrucis. Desde el altiplano se oyeron voces recalcitrantes que por distintos factores se opusieron, como unos cruzados, a la financiación estatal del PMD. El exministro de comercio de Uribe, Jorge Humberto Botero, planteó la tesis malsana, en el marco de la apertura indiscriminada de que *"para qué vamos hacer carros si podemos comprarlos. ¿Se necesita, lo digo de prisa, que Ecopetrol construya una nueva refinería?"*

Rudolf Hommes, en un acto de desprendimiento, señaló que la plata de la Refinería la repartieran entre los muchos pobres de La Heroica y Caballero Argáez sugirió, desde su Olimpo, que vendieran la totalidad de Ecopetrol: *"El Congreso Nacional ya autorizó al Gobierno para dar participación privada del 20% de la propiedad de la empresa. Es el momento de vender el 9% y de iniciar el proceso, para vender en el futuro el 80% restante"*. Igual, el exministro Carrasquilla: *"No le veo sentido a tener en el balance del Gobierno Nacional acciones de Ecopetrol o de otras empresas, siendo que tenemos tantas necesidades. Ese es un lujo que no nos podemos dar"*.

### Cronograma PMD

	<i>Principales actividades</i>	2001	2002	2003	2004	2005
	<i>Aprobación Junta Directiva</i>	I				
	<u>Ingenierías Básicas y PMC</u>					
1	Aprobaciones presupuestales	—				
2	Proceso Precontractual. (elaboración pliegos, avisos precalificación)	■				
3	Contratación, avisos precalificación.	—				
4	<i>Ejecución ingenierías Básicas</i>		■			
5	<i>Ejecución PMC</i>		■	■	■	■
	<u>Contrato EPC</u>					
1	<i>Aprobaciones presupuestales</i>		■			
2	<i>Proceso precontractual</i>		■			
3	<i>Contratación</i>			■		
4	<i>Ejecución</i>			■	■	■

**Fuente: Ecopetrol. Memorando sobre PMD de la refinería de Cartagena. Según este cronograma, la refinería debió estar ampliada y modernizada en 2005, completamente financiada por Ecopetrol.**

Argumentos que dieron pábulo al Gobierno Uribe para privatizar la Refinería y poner en entredicho la aprobación que el gobierno de Andrés Pastrana, siendo su ministro de Hacienda,

Juan Manuel Santos, había hecho del proyecto en 2001.

La Refinería de Cartagena se privatizó sin ninguna necesidad. Entre 2004 y 2008 las utilidades de **Ecopetrol** rondaron los 26 billones de pesos. Los ingresos por Cusiana fueron del orden de los \$13.500 millones de dólares. Para 2006, las rentas petroleras, incluyendo los traslados de los ahorros de **Ecopetrol** del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP - (Ley 209 de 1995) para *esterilizar* los recursos de la bonanza, explicaron en su momento el 87% de los ingresos totales del Gobierno Nacional.

Plata hubo y bastante de los dineros del petróleo y de la actividad propia de **Ecopetrol**, pero el fundamentalismo del mercado prevaleciente en el momento, pudo más. En 2001, el PMD costaba US\$630 millones, en 2010, su valor se situaba entre US\$3.500 y US\$4.700 millones. El costo final terminó siendo de US\$8.016 millones. Un sobre costo de más del 100%, un valor que no desvirtúa, como se pretende, a raíz del fallo del Tribunal Internacional, las serias acusaciones de improvisación, despilfarro, laxitud y falta de ingeniería de detalle -que resulta básico en este tipo de infraestructura - con que se manejó este gran proyecto de interés nacional.

Es entendible que en proyectos de esta envergadura haya desviaciones sobre sus costos finales, pero un *extravío* del 100% solo habla mal de quienes tuvieron responsabilidades directas sobre el mismo y sobre todo de la equivocada política petrolera del gobierno Uribe, una de cuyas peores manifestaciones fue entregar el proyecto del PMD a una empresa que no tenía idea de construir refinerías y que fue la génesis de la explosión de corrupción alrededor de la construcción del PMD. Afortunadamente se tomaron las decisiones correctas de continuar su construcción a pesar de las cifras y el escándalo. Los defensores de este estado de cosas, que llevaron casi a la cancelación del proyecto, tienen una memoria muy corta y muy acomodaticia.

Glencore, la compañía suiza a la que le vendió irresponsablemente el gobierno Uribe el 51% de la Refinería de Cartagena con la obligación de construir el Plan Maestro, y que pasó, ya privatizada, a llamarse Reficar, terminó renunciando a su participación y a su compromiso.

A **Ecopetrol** le tocó volver a comprar el porcentaje que había enajenado y que se constituyó en la fuente de todas las irregularidades que se cometieron con la modernización y ampliación de la Refinería, comenzando con su recompra: el ministro de Minas, Hernán Martínez, había señalado que por la recompra solo pagaría US\$200 millones. Se terminó comprando en US\$549 millones.

El entusiasmo anticipado en torno al fallo a favor de **Ecopetrol** pretende minimizar y sacar en limpio a responsables directos de lo que, sin duda fue un manejo laxo e irresponsable de un proyecto estratégico de envergadura nacional, sobre el cual la Contraloría General de la República emitió fallo de Responsabilidad Fiscal que fue ratificado en segunda instancia por el mismo ente investigador en octubre de 2021.

Los que ayer hicieron parte del coro en oposición al desarrollo del Plan Maestro o a su financiación total por parte de **Ecopetrol** hoy callan ante los buenos resultados de la nacionalizada Reficar: La Refinería hoy carga 210 mil barriles de crudo. En 2022 alcanzó ventas por US\$6.313 millones, con una utilidad neta de US\$499 millones. Pagó impuestos por US\$44 millones. El ahorro en importaciones de gasolina desde su arranque acordó a

US\$44 millones. El aforo en importaciones de gasolina desde su arranque ascendió a US\$15.000 millones y la posibilidad de desarrollar hidrogeno verde, fundamental en la transición energética, además de producir combustibles más limpios.

Los que ayer se oponían de una u otra manera al desarrollo del PMD hoy vuelven a juntarse, adelantándose a los acontecimientos, ante este fallo que está lejos de cumplirse y sobre el cual pesa una enorme incertidumbre.

A CB&I Colombia la Superintendencia de Sociedades ordenó su liquidación el 6 de mayo de 2020 y la empresa "no cuenta con los recursos financieros necesarios para cumplir con la compensación que le corresponde a **Ecopetrol**".

CB&I UK fue adquirida por una empresa de nombre McDermont en 2018. Esta empresa se declaró en quiebra bajo el capítulo 11 de las leyes de Estados Unidos, dejó de cotizar en Bolsa y se hace muy difícil de determinar si posee los recursos con que cumplir el fallo ordenado por el Tribunal Internacional.

### Leer también: 'Reficar: nadie responde'

\* *Economista, magíster en Estudios Políticos y Económicos de la Universidad del Norte, profesor universitario y autor de varios libros, entre ellos: La geopolítica del petróleo y el cambio climático, Universidad de Antioquia, 2010.*

**La Tinaja**  
RESTAURANTE

Especialidad en Bar B/Q - Carnes - Aves - Mariscos  
Organización de eventos, bodas y celebraciones en general

Centro de Cartagena, sector La Matuna, plaza del Joe Arroyo. Carrera 10 numero 10 - 35  
Tel: 664 1019 Cel: 313 524 7861

restaurante la tinaja  [restaurantelatinjaua](#) 



**Hidrolipoclasia ultrasónica, Masaje relajante,  
Tratamientos reductores, Depilación con  
cera, Higiene facial, Plasma rico en  
plaquetas, Post operatorio, Fibrosis,  
Tratamiento anticelulíticos,  
Glúteos de acero,  
Vitamina C,  
Peptonas**

**Carmen Judith**



Estética spa

Villa Grande #1 Manzana F lote 7  
Celular 302 2386660

RevistaMetro

www.revistametro.co



Para continuar manteniéndote bien informado  
sobre las movidas del poder, síguenos en nuestra  
página de Facebook @RevistaMetro



TAGS alvaro uribe ecopetrol fernando guerra reficar

Facebook Twitter Stumble More >

Previous Article :

Next Article :



¿Cómo ha sido la participación  
ciudadana en el proyecto del POT de  
Cartagena?

Comunicado a la Opinión Pública






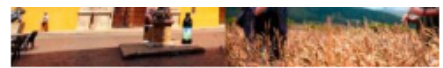
## Comunidad de la institución educativa José de la Vega exige presencialidad y mejoras en su infraestructura

 Editor Metro  21 Jun 2023



## ¿Cómo ha sido la participación ciudadana en el proyecto del POT de Cartagena?

 Editor Metro  20 Jun 2023



## Este jueves habrá un concierto de 'Sonidos Ancestrales y Contemporáneos' en la Cooperación Española

 Editor Metro  20 Jun 2023

## DEJA UNA RESPUESTA

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con \*

Comentario \*

Nombre \*

Correo electrónico \*

Web

**PUBLICAR EL COMENTARIO**

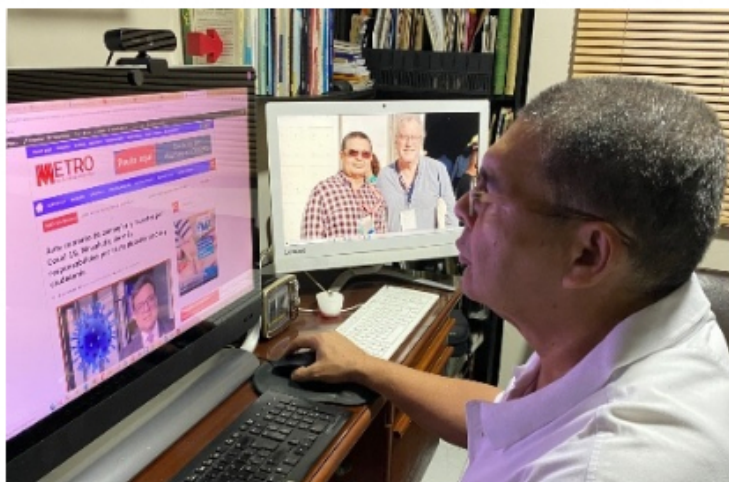
Este sitio usa Akismet para reducir el spam. Aprende cómo se procesan los datos de tus comentarios.







Search...



**METRO**

**Sé miembro de Revista Metro y obtén GRANDES BENEFICIOS, además de contribuir al crecimiento de nuestro portal**  
**POR SOLO \$20.000 MENSUALES**

**ESCRÍBENOS YA**



@JUANCARDILA



318-6062855

**Oferta Académica De Unibac**



1889  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
**BELLAS ARTES Y  
CIENCIAS DE BOLIVAR**

**PAGAR TU FACTURA  
PAGA**

Inscríbete aquí



Participa en el sorteo de

**50**



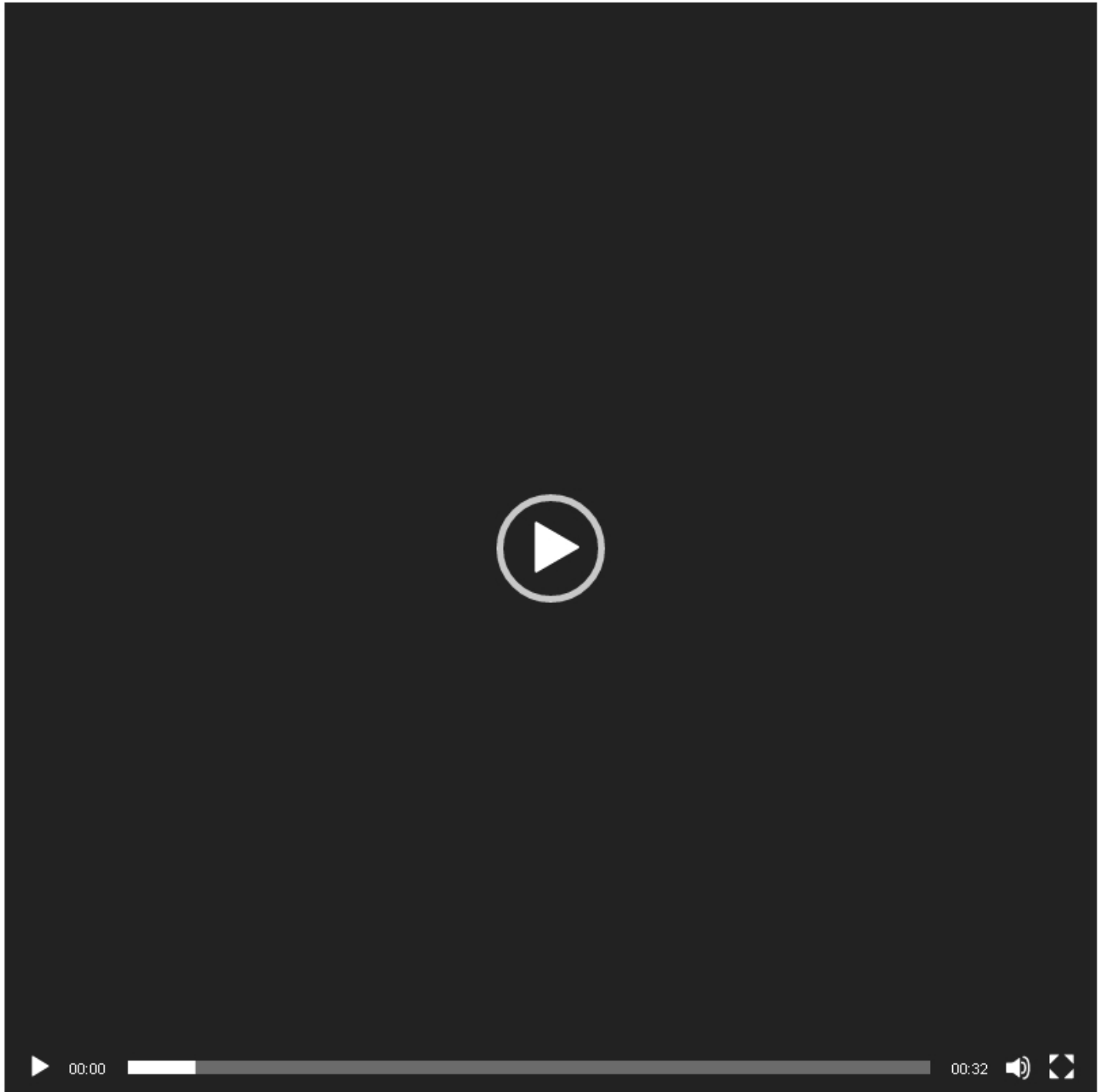
Celulares Galaxy-A04e

30 de junio

**¡Suscríbete Al Canal Cine Y Pelota!**

Pide Tus Películas Y Series Por Whatsapp: 318-6062855

---



Revista Metro

---



## Revista Metro

### Tweets de @RevistaMetro

Seguir en Twitter

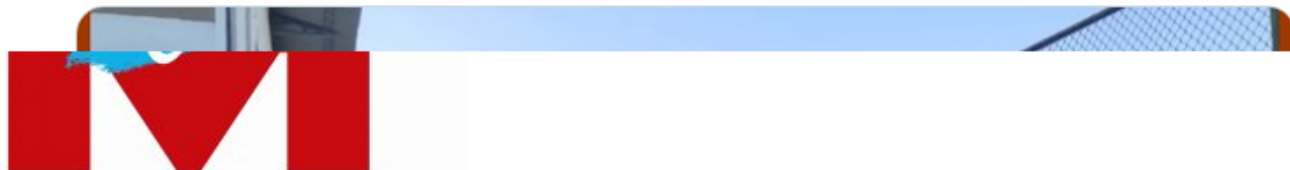


Revista Metro @RevistaMetro · 1h



#Educación

Miembros de la comunidad de la Institución Educativa José de La Vega, en Santa Rita, realizaron un plantón para llamar la atención de las autoridades distritales y los entes de control sobre dos de los problemas que lo aquejan. Sepa cuáles 🙌🙌



Revista Metro

Contáctanos



Whatsapp: 3186062855

Correo: noticias.metro.com@gmail.com

Síguenos En:



Copyright 2022. Todos los derechos reservados

Revista Metro



Wordpress Social Share Plugin powered by Ultimatelocial